



Resol. N° 4806

Exp. 2021-25-3-006701

Montevideo, 18 NOV. 2021

VISTO: La necesidad de confirmar para el año docente 2022 a docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Educación Secundaria entiende pertinente confirmar para 2022 a los docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, habiendo sido confirmados con efecto 2021;

II) que la Coordinación del Centro de Recursos proporciona la nómina de docentes a ser confirmados para el año 2022, que luce de fojas 2 a 4 de obrados;

III) que de lo actuado surge que permanecen vacantes los Profesores Referentes de Matemática e Inglés y Referente de Ed. Sexual;

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de fojas 5 a 17 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2022.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación de los docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, para el año docente 2022 y hasta el 28/02/2023, según detalle:

Nro.	Departamento	Función	Cedula	Función	Carga Horaria
1	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	44449347	Barrios Torres, Pablo Esteban	30
2	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	12456405	Romano Di Nuto, Isabel Blanca	30



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA


Nro.	Departamento	Función	Cedula	Función	Carga Horaria
3	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	36564800	Bonifacio Alles, Bruno	10
4	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	27859044	Chiossoni Larzabal, Beatriz	10
5	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	30494594	Martinez Silveira, Rut Elizabeth	20
6	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	42670574	Martinez Perrone, Lourdes Silvana	20
7	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	30871798	Massafarro Saquieres, Virginia	15
8	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	49544388	Pastor Vigliola, Paola Estefanía	20
9	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	45599577	Pereyra Farina, Cecilia Mariana	20
10	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	42830231	Bassahun Traversaro, María Florencia	20
11	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS COORDINADOR	15341516	Santiago Garcia, Beatriz	48
12	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	33152397	Toum Gonzalez, Ana María	10
13	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	46394295	Vicente Fagundez, Ana Vera	10

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2022, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Disponer que las funciones de Referente de Inglés, Matemática y Educador Sexual, sean provistos por Pases en Funciones, los que serán autorizados oportunamente por la Dirección General de Educación Secundaria, previa solicitud de la Coordinación del Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Departamento Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a la CODED Montevideo, al Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados. Siga a División Hacienda a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria